Minuta de Declaración N° 249

VISTO:

Que el día jueves 3 del corriente a las 20, en la Biblioteca Municipal "Francisco Soutomayor, se presentarán tres libros de autoras esperancinas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se titulan: "Los hombres del Concejo Municipal de Esperanza" de Graciela Russi, "La obligatoriedad escolar en el Concejo Municipal de Esperanza" de Ana María Gauchat y "El Concejo Municipal en la Colonia Esperanza" de Rosa Vrancken de Donnet.

Que la presentación de los libros se llevará a cabo en el marco de la celebración del Centenario de la creación de la Biblioteca Municipal "Francisco Soutomayor" y tendrá lugar en la Sala de Promoción Cultural Gastón Gori.

Que merece destacarse el hecho de que la Biblioteca Popular se fundó el 21 de Julio de 1914, en un predio donado por la familia Soutomayor en el cual se construyó un edificio destinado al funcionamiento de una biblioteca.

Que en reconocimiento a la familia que realizó el acto de donación a la misma se le impuso el nombre de "Francisco Soutomayor", la cual fue inaugurada en Marzo de 1924 y desde entonces ocupa el mismo lugar.

Que en conmemoración de los 100 años de la citada Biblioteca, se ha elegido como una manera de celebrar dicho acontecimiento, la presentación de tres libros de las distinguidas autoras esperancinas como son: las Profesoras Graciela Russi, Ana María Gauchat y Rosa Vrancken de Donnet.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 249

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS** del **CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA** la publicación de los libros de autoras esperancinas: "Los hombres del Concejo Municipal de Esperanza" de Graciela Russi, "La obligatoriedad escolar en el Concejo Municipal de Esperanza" de Ana María Gauchat y "El Concejo Municipal en la Colonia Esperanza" de Rosa Vrancken de Donnet, en el marco de la celebración del Centenario de la creación de la Biblioteca Municipal Francisco Soutomayor.

Art. 2).- **DECLÁRASE** la **ADHESIÓN** del Concejo Municipal a las actividades organizadas con motivo de los festejos por los 100 años de nuestra Biblioteca Municipal Francisco Soutomayor.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, Julio 28 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.